

Dña. Marta Alonso Lappi, portavoz del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, Dña. María Josefa Izquierdo Bustillo portavoz del grupo municipal Con Podemos-Izquierda Unida, Don Juan Bocanegra Puerto, portavoz del grupo municipal Mairena Decide y Dña. Marina Canterla Gómez, concejala no adscrita, en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, conforme al artículo 16.5 del Reglamento Orgánico Municipal, presentan al Pleno de la Corporación Municipal para su consideración, debate y aprobación, en su caso, la siguiente

MOCIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGTBI, una fecha de alcance mundial que celebra la diversidad y recuerda la importancia de garantizar los derechos y libertades de todas las personas, con independencia de su orientación sexual.

Esta jornada tiene su origen en los hechos ocurridos en 1969 en el barrio neoyorquino de Stonewall, que marcaron un antes y un después en la reivindicación de los derechos civiles del colectivo LGTBI. Desde entonces, esta fecha se ha consolidado como una oportunidad para reflexionar, reconocer los avances logrados y seguir construyendo una sociedad donde la dignidad, la libertad y la igualdad plena sea una realidad para todos y para todas.

Como cada año, este Ayuntamiento quiere reiterar nuestro firme compromiso con los valores democráticos de igualdad, respeto, libertad y dignidad. Así como, reivindicar el papel de los gobiernos locales en la promoción de entornos seguros, inclusivos y respetuosos, en los que la diversidad sea comprendida como un valor compartido que enriquece la vida en comunidad.

Es fundamental reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, y esencial que las instituciones actúen con determinación frente a los discursos que promuevan la intolerancia, estableciendo mecanismos eficaces para prevenir y abordar posibles situaciones de discriminación.



Este año se cumple el 20 aniversario de la aprobación de la ley que permitió el matrimonio igualitario y la adopción conjunta por parejas del mismo sexo en España un avance significativo en el reconocimiento legal y social del colectivo LGTBI, que situó a nuestro país entre los más avanzados en el respeto a la diversidad familiar y a los derechos civiles.

Si bien es cierto que España ha sido un país pionero también reconocemos que aún persisten situaciones de desigualdad, violencia y rechazo que deben ser erradicadas con decisión y responsabilidad institucional. Porque no hablamos solo de colores y banderas, hablamos de vidas reales. Hablamos de jóvenes que buscan referentes, de mayores que merecen respeto, de familias que se construyen con amor en todas sus formas. Hablamos de derechos humanos. Hablamos de dignidad.

Por todo lo expuesto, elevamos al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de

ACUERDOS

1. Activar protocolos específicos para la atención integral a víctimas de agresiones motivadas por intolerancia, priorizando la protección de menores, personas trans y colectivos especialmente vulnerables.
2. Formación del personal municipal en materia de diversidad sexual y de género.
3. Desarrollar campañas educativas y de sensibilización que promuevan la convivencia, la tolerancia y el respeto a todas las personas.
4. Reiterar nuestro compromiso para generar entornos de confianza, prevenir estas violencias y mejorar la respuesta institucional frente a cualquier manifestación de odio o discriminación.
5. Políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo y subrayamos la importancia de la educación, la sensibilización y el diálogo como herramientas fundamentales para fortalecer la cohesión social y la tolerancia.
6. Desarrollar iniciativas que refuercen la inclusión y el reconocimiento de todas las personas, con especial atención a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Porque la dignidad y la igualdad no deben ser eslóganes, sino principios reales, sostenidos desde el trabajo, la responsabilidad democrática y el respeto a la libertad de todas las personas.





Marta Alonso
Portavoz del Grupo PSOE

María Izquierdo
Portavoz del Grupo Con Podemos IU

Juan Bocanegra
Portavoz del Grupo Mairena Decide

Marina Canterla
Portavoz del Grupo no Adscrito



